

Formulario para la adaptación de la Guía Docente de Asignatura

Nombre de la Titulación	Grado en Magisterio en Educación Infantil
Coordinador/a	Juan Carlos Bustamante Eva María Lira Rodríguez Rosario Marta Ramo Garzarán
Código de Plan	301 302 303
Nombre de la Asignatura	Sociología y Psicología Social de la Educación
Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente)	26502
Semestre	2º
Curso	1º

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados,...):

La metodología docente se ha adaptado en relación a los siguientes aspectos: (1) presentaciones de contenidos teórico-prácticos en Power Point utilizadas en la docencia presencial a grabación de videos (videos tutoriales) explicando los contenidos de las clases teóricas y prácticas, (2) clases On-line a través de la aplicación Meet de google para explicar contenidos de conceptos y procedimientos en sesiones destinadas a teoría y práctica. Estas sesiones a través del Meet se complementan con una sesión final, antes del examen para resolver dudas sobre el contenido de la asignatura y explicación del procedimiento a seguir para la evaluación de la asignatura de manera no presencial, y (3) utilización de tutorías grupales On-line para el seguimiento del trabajo práctico.

En la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel se ha realizado la docencia a través de Moodle, con presentaciones de power point y lecturas complementarias. Se ha reforzado el seguimiento de la actividad docente a través del envío de tareas y seguimiento y corrección individualizada de las mismas.

3. Adaptaciones en la evaluación:

La evaluación de la asignatura Sociología y Psicología Social de la Educación en su primera y segunda convocatoria (junio y septiembre de 2020) seguirá en líneas generales los criterios especificados en la Guía Docente, si bien se emplearán los recursos telemáticos necesarios para su implementación no presencial y se planteará una horquilla de porcentajes entre los centros para atender al desarrollo docente realizado.

Concretamente:

- La evaluación constará de dos partes: (1) Teoría y (2) Práctica. Cada una de ellas tiene un peso del 70% y 30% (o 50%-50%, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas) consecutivamente en la calificación final, pero para poder promediar la teoría con la práctica se requerirá que se aprueben ambas independientemente:

1. **La parte teórica** de la prueba consistirá en preguntas de tipo test con varias alternativas de respuesta y para cuya valoración se aplicará la fórmula de corrección del azar o preguntas de desarrollo. **Esta prueba teórica se llevará a cabo de forma telemática mediante la herramienta "Cuestionario" de Moodle, para cuyo acceso el estudiante deberá identificarse con su NIP y contraseña administrativa. Este cuestionario tendrá las mismas características que las especificadas en la presentación de la asignatura. Sólo se modificará el tiempo para realizar el examen tipo test On-Line, debido a las características inherentes del modo no presencial en comparación al presencial.** Criterios de evaluación: en la parte teórica se valorará el dominio de los conocimientos teóricos relacionados con los objetivos y competencias de la asignatura a través de preguntas de elección múltiple en la que sólo una de las opciones es verdadera.

En la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel se planteará una prueba de desarrollo con materiales, que se realizará a través de Moodle y que implicará la relación de contenidos de tipo teórico y práctico de la asignatura.

2. **La parte práctica** contempla dos escenarios, en función de la participación del estudiante en la evaluación continua de la asignatura durante el primer semestre: (1) Si el estudiante entregó el portfolio grupal de ambas partes de la asignatura (área de Sociología y de Psicología Social) y aprobó, no tendrá que examinarse de la parte práctica y se conservará su calificación en esta parte para mediar con la parte teórica, y (2) si el estudiante no entregó el portfolio grupal de ambas partes de la asignatura o suspendió esta parte, deberá resolver el día del examen un caso práctico por área no superada. Estos casos prácticos se resolverán de manera telemática, empleando la herramienta "Tarea" de Moodle. Paralelamente, se solicitará a los estudiantes que se encuentren en esta situación, que se conecten a través de Google Meet y compartan su pantalla, para asegurar que la resolución de los casos se realiza sin apoyos adicionales. El enlace a Google Meet se facilitará el mismo día del examen por parte de uno de los profesores responsables del grupo.

En la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel, la evaluación de la parte práctica, que supondrá el 50% de la calificación, se evaluará mediante las tareas desarrolladas durante la docencia presencial de la asignatura, recogidas en Moodle. Se valorarán las prácticas establecidas entregadas y corregidas de manera individual, de tal manera que si un estudiante no ha subido en tiempo alguna de ellas, obtendrá un cero en tal parte, pudiendo aprobar si la media total de la misma es superior a 5. En caso contrario, deberá realizar la prueba final de la asignatura.

La prueba global en este centro consistirá en la realización de un examen teórico –práctico con materiales a través de la plataforma de Moodle en las fechas previstas para su realización según el calendario del centro.

- **Criterios de evaluación.** Se describen a continuación: (1) se valorará positivamente la aplicación y conexión, debidamente argumentada de los modelos teórico-prácticos al ejercicio propuesto, (2) el uso de la terminología apropiada utilizada en la asignatura, (3) la secuenciación adecuada de ideas, diferenciando los datos, aportaciones teóricas y valoraciones personales, y (4) la argumentación, reflexión y profundidad de las propuestas y su adecuación al ejercicio propuesto.

NOTA: El uso inadecuado y fraudulento de las claves de identificación acarrearán las correspondientes consecuencias legales. El estudiantado debe conocer la existencia de diversas técnicas para descubrir ciertos fraudes. La detección de conductas sospechosas durante la evaluación acarrearán sanciones (Resolución del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza, de 14 de abril de 2020, por la que se disponen las medidas relativas a la adopción del régimen no presencial para la finalización del curso académico 2019-2020).

A modo de aclaración general se señala que la evaluación de la asignatura tendrá carácter no presencial, salvo excepciones justificadas, y se ajustará a las fechas y convocatorias correspondientes de cada Facultad. Las pruebas se llevarán a cabo utilizando los recursos telemáticos de los que dispone la Universidad de Zaragoza (p.ej., Moodle, Google Apss, etc). Todas aquellas pruebas que impliquen algún tipo de evaluación oral y/o musical se podrán realizar a través de instrumentos evaluación en formato vídeo y /o audio. Todo el alumnado tendrá derecho a una prueba global para superar la asignatura o subir nota. El profesorado a cargo de cada asignatura y grupo de docencia dejará por escrito en su curso Moodle los aspectos concretos a aplicar, entre ellos el tipo de prueba y su sincronía o asincronía. En cualquier caso, deberá siempre conservar evidencia de la misma.